



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1.10.2.1

Fusagasugá, 2012 –12 - 21

**LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD
DE CUNDINAMARCA**

C E R T I F I C A:

Que la **RESOLUCIÓN No 230 “POR LA CUAL SE INTERRUMPEN LOS TÉRMINOS DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, DISCIPLINARIAS Y CONTRACTUALES EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**, se publicó en el portal corporativo www.unicundi.edu.co el 20 de Diciembre de 2012 a las 6:00 p.m. en el ícono denominado Normatividad/Resoluciones.


IVÓN NATHALIA PACHÓN CASTILLO
Oficina Asesora de Comunicaciones

Transcriptor: Ivón Pachón